

05 MAR 2026

Prov.

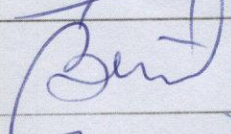
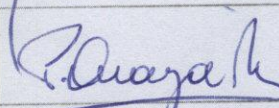
2022

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)En Iquique, a 05 de Marzo del año 2026, laComisión Electoral establecida con fecha 04 de Marzo del año 2026, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización ComunitariaSara Castillo Betsabe Meneses Pucilla Azaya
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 01 de Abril del año 2026
- Horario : inicio 16 término 17
- Lugar y dirección : rede villa Puchuldiza

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria club adulto mayor Puchuldiza:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Sara Castillo-C.	6290454	
2	Betsabé Meneses Tabilo	1866837	
3	Pucilla Azaya Rodríguez	51379614	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>